

Fawce Cardona Redondo

De: Doris Yanet Pinzon Silva
Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2024 6:36 p. m.
Para: Janet Quinonez Preciado; Leidy Viviana Sandoval Jimenez; Fawce Cardona Redondo; Diana Marcela Mendez Munoz; Diana Carolina Gil Betancourt; Keli Viviana Munoz Mayor
CC: David Alejandro Vasquez Moreno; Martha Johanna Pinzon Romero; John Jairo Guevara Roja; Jorge Alberto Millan Carvajal; Francisco Javier Castellanos Villareal; Angela Sorany Caicedo Romo; Andrea Alvarez Chaparro; Maria Monica Martinez Martinez
Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz Contratos Nuevos Servicios HCB para la vigencia 2024 Regional VALLE Para 80 Contratos de Fecha 21/10/2024.
Datos adjuntos: MATRIZ CONTRATACIÓN SERVICIOS HCB DIER Y JS_VALLE DEL CAUCA_PERIODO NOV-DIC-20-21102024_80CONT..xlsm

Se da alcance a correo que antecede “Remito nuevamente matriz para la respectiva validación teniendo en cuenta que al consecutivo 69 se les adiciono los cupos del consecutivo 26, dao que era el mismo operador y evitar tanto desgaste administrativo. De igual manera, el consecutivo 42 al operador desde la supervisión no se les dio idoneidad y que se esta viendo la posibilidad de cambiar el servicio por modalidad propia teniendo en cuenta que es una zona muy dispersa.”

Cordial Saludo;

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 202416000000132213 del 2024-10-10** con asunto “Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER”, y lo establecido en el “Manual de Contratación V5.”, se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ NUEVA CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación financiera: Fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **80**

- Se evidencia la **suscripción** de **56 contratos** en aplicación del **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal h.**, como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS	FECHA DE CONTRATO EJECUCIÓN DEL CONT
1	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	2	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800056230	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR MARROQUIN 2 CENTRO 2	20/1
2	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	3	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055951	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR MARROQUIN II SUR C	20/1
3	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	4	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055759	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR MARROQUIN 2 NORTE A	20/1
4	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	5	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800058196	ASOCIACION DE HOGARES DEL BIENESTAR SECTOR VALLADO B	20/1
5	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	6	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800074195	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BAJO JORDAN	20/1
6	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	7	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800209439	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR MANUELA BELTRAN N3	20/1
7	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	8	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800247184	ASOCIACION DE HOGARES DE NUEVO SIGLO	20/1
8	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	9	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800080326	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR PARAISO RECOBRADO	20/1
9	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	10	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800072386	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	20/1
10	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	11	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800072286	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR AR11 URBANIZACION LOS PINOS	20/1
11	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	13	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800143049	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BUGALAGRANDE	20/1
12	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	14	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800062446	A.P.H.B. SECTOR BERLIN COMUNEROS POTRERITO LAS VEGAS	20/1
13	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	15	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800059782	AHCB BUENOS AIRES	20/1
14	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	16	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800058000	ASOCIACION DE PADRES HOGARES DE BIENESTAR COMUNEROS 1 GRUPO 3	20/1
15	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	17	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	805009682	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SAMARIA POLVORINES PARTE ALTA	20/1
16	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	18	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055833	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR SECTOR LOS CHORROS	20/1
17	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	19	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800058286	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR COMUNEROS IV GRUPO I	20/1
18	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	20	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	900131050	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MOJICA 1	20/1
19	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	21	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800159288	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR MANUELA BELTRAN NO 2	20/1
20	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	22	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800060996	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR COMUNEROS III ORQUIDEAS B	20/1
21	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	23	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	805005944	HCB SECTOR MOJICA III	20/1
22	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	29	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800072353	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES BIENESTAR SECTOR INMACULADA	20/1
23	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	32	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800076254	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR RURAL CARRETERA CABAL POMBO	20/1
24	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	35	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800072511	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR GUABITO NO. 5	20/1
25	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	38	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069015	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CENTRO VILLAGORGONA	20/1
26	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	39	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800073433	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR RURAL VILLAGORGONA	20/1
27	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	40	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800080321	ASOC DE PADRES DE HOGARES DE BTAR PROTECCIÓN AL MENOR	20/1
28	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	41	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800070624	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR EL FAJARDO	20/1
29	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	44	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800064007	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL CASTILLO	20/1
30	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	45	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800066348	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR PAMA	20/1
31	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	47	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800058035	ASOCIACIÓN PUERTO ISAACS JUAN PABLO LL	20/1
32	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	48	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800059401	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LAS CRUCES	20/1
33	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	49	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800058351	ASOCIACION DE HOGARES DE PADRES DE BIENESTAR LAS AMERICAS	20/1
34	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	50	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	805001212	AHB NUEVO HORIZONTE	20/1
35	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	51	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800081769	ASOCIACIÓN HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MONTEBELLO	20/1
36	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	52	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	805006288	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENSTAR SECTOR LA PLAYA	20/1
37	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	53	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055856	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BRISAS DE MAYO AVENIDA LAS PALMAS	20/1
38	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	54	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800074186	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR ALTO MELENDEZ	20/1
39	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	56	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800078458	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR CANDELARIA NORTE	20/1
40	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	57	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	805056392	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR VILLANUBIA	20/1
41	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	58	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800063375	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR LA ESTACION	20/1
42	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	59	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800255223	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR SANTA ANA	20/1
43	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	60	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055477	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR LA AURORA JDI	20/1
44	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	61	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800078139	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR EL FUTURO	20/1
45	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	63	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800061994	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR EL PEDREGAL DE FLORIDA	20/1
46	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	64	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	901036798	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR,	20/1
47	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	65	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	901051187	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR,	20/1
48	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	66	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800056236	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR SECTOR ALFONSO LOPEZ Y COLOMBIA	20/1
49	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	67	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800063248	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR, OTRAS MO	20/1
50	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	74	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA	20/1
51	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	75	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA	20/1
52	VALLE DEL CAUCA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	76	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA	20/1
53	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	77	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA	20/1
54	VALLE DEL CAUCA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	78	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA	20/1
55	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	81	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800072504	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR GUABITO 6	20/1
56	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	82	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800072356	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR GUABITO 2	20/1

- Se evidencia la **suscripción de 07 contratos** aplicación del **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.,** como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS	FECHA DE CONTRATO EJECCIÓN DEL CONT
1	VALLE DEL CAUCA	DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN - DIER - INSTITUCIONAL	1	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	805007483	ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE ASOHIVA	20/1
2	VALLE DEL CAUCA	HC B FAMI - FAMILIAR	43	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	805007483	ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE ASOHIVA	20/1
3	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	71	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901658210	UNION TEMPORAL COLORES DE MIS SUEÑOS	20/1
4	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	72	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	805007483	ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE ASOHIVA	20/1
5	VALLE DEL CAUCA	HC B AGRUPADOS - COMUNITARIO	73	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901364256	UT PADUA SOL	20/1
6	VALLE DEL CAUCA	HC B AGRUPADOS - COMUNITARIO	79	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	821001831	FUNDACION ONG LA RED	20/1
7	VALLE DEL CAUCA	HC B AGRUPADOS - COMUNITARIO	80	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901287646	FUNDACIÓN PEQUEÑOS SUEÑOS	20/1

- Se evidencia la **suscripción de 17 contratos** aplicación del **Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos.**, como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS	FECHA DE CONTRATO EJECCIÓN DEL CONT
1	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	12	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000748	CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO YURUMANGUI	20/1
2	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	24	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000708	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUNCA BAJA DEL RIO CALIMA	20/1
3	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	25	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000648	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE TAPARAL HUMANE	20/1
4	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	27	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	900052054	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE JUANCHACO	20/1
5	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	28	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000832	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO CAJAMBRE	20/1
6	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	30	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000120	CABILDO INDIGENA SAN BERNANDO	20/1
7	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	31	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000662	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO NAYA	20/1
8	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	33	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835002038	COMUNIDAD WAUNANA DE PAPAYO	20/1
9	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	34	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000544	RESGUARDO INDIGENA CHACHAJO	20/1
10	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	36	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	818000618	CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD TAPARALITO	20/1
11	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	37	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835001125	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO RIO DAGUA ZONA A	20/1
12	VALLE DEL CAUCA	HC B AGRUPADOS - COMUNITARIO	46	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	821000580	ASOCIACION DE NEGRITUDES CENTROVALLECAUCANAS NELSON MANDELA	20/1
13	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	55	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835001546	RESGUARDO INDIGENA BURUJON - LA UNION SAN BERNARDO / COMUNIDAD INDIGENA UNION A	20/1
14	VALLE DEL CAUCA	HC B AGRUPADOS - COMUNITARIO	62	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	900742490	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CORREGIMIENTO DE EL TIPLE “AFROTIP	20/1
15	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	68	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	901670712	ASOCIACIÓN CRECIENDO EN UNIDAD POR LA VIDA	20/1
16	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	69	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000978	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO RAPOSO	20/1
17	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	70	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000815	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO MAYOR DEL RIO ANCHICAYA	20/1

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL: Se deberá solicitar al suscrito el reporte

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- Se genera alerta** y la regional debe **enviar a la DPI la justificación respectiva** sobre el correo con el que se realizó la validación, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional supera los 5.000 SMMLV, según lo establecido en el manual de Contratación.

REGIONAL	Nit	Nombre EAS	Contrato	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECO
VALLE DEL CAUCA	800072386	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	\$ 839.576.820	\$ 7.261.662.86
VALLE DEL CAUCA	805007483	ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	\$ 1.926.533.075	\$ 5.266.537.23
VALLE DEL CAUCA	821001831	FUNDACIÓN ONG LA RED	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	\$ 1.751.278.983	\$ 6.372.607.51
VALLE DEL CAUCA	900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	\$ 4.461.523.870	\$ 13.381.441.53

“Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación).”

En términos generales se observó lo siguiente:

a) Diligenciamiento total de la matriz:

- SÍ genera **ALERTAS**, el valor de los Contratos de **Aporte superan los 5.000 SMMLV**.
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ CONTRATACIÓN SERVICIOS HCB, DIER Y JS_VALLE DEL CAUCA_PERIODO NOV-DIC-20-2024_21102024_80CONT**.
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.

La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,



DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2024 2:38 p. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RE: ALCANNCE 2 VALIDACION MATRIZ HCBF

Apreciada Doris,

De acuerdo con el correo precedente, la Regional VALLE, presenta matriz para validación financiera de acuerdo con el manual de contratación vigente. Una vez revisada la información relacionada, se encuentra que los cupos proyectados cumplen con los techos aprobados para la regional, igualmente, los costos de los servicios y el tiempo de vigencia del contrato se ajustan a los valores y condiciones establecidas por la dirección de primera infancia. Por tal razón se **emite concepto de viabilidad** y se envía la presente matriz al grupo de monitoreo y evaluación de la subdirección de operaciones para continuar con el trámite de validación solicitado por la regional.

Cordialmente,



David Alejandro Vasquez Morel
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá
Teléfono: 601 4377630 Ext. 000
www.icbf.gov.co

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>

Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2024 1:10 p. m.

Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>

CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>

Asunto: RV: ALCANNCE 2 VALIDACION MATRIZ HCBF

Apreciado David, envío para validación financiera **Alcance a la “MATRIZ CONTRATACIÓN SERVICIOS HCB DIER Y JS_VALLE DEL CAUCA_PERIODO NOV-DIC-20-18102024_82CONT.”**, una vez validada por favor enviarla al macro asignado Doris Pinzón.

Cordial saludo,



JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Keli Viviana Munoz Mayor <Keli.Munoz@icbf.gov.co>

Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2024 12:14 p. m.

Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>

CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Diana Marcela Mendez Munoz <Diana.MendezM@icbf.gov.co>; Diana Carolina Gil Betancourt <Diana.Gil@icbf.gov.co>; Fawce Cardona Redondo <Fawce.Cardona@icbf.gov.co>

Asunto: ALCANNCE 2 VALIDACION MATRIZ HCBF

Buenas tardes, Jorge

Remito nuevamente matriz para la respectiva validación teniendo en cuenta que al consecutivo 69 se les adiciono los cupos del consecutivo 26, dao que era el mismo operador y evitar tanto desgaste administrativo. De igual manera, el consecutivo 42 al operador desde la supervisión no se les dio idoneidad y que se esta viendo la posibilidad de cambiar el servicio por modalidad propia teniendo en cuenta que es una zona muy dispersa.



Keli Viviana Muñoz Mayor
Contratista
Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Valle del Cauca
Avenida 2 Norte 33 AN -45
Teléfono: 602 488 2525 Ext. 260211
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>

Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2024 9:18 a. m.

Para: Janet Quinonez Preciado <Janet.Quinonez@icbf.gov.co>; Leidy Viviana Sandoval Jimenez <Leidy.Sandoval@icbf.gov.co>; Fawce Cardona Redondo <Fawce.Cardona@icbf.gov.co>; Diana Marcela Mendez Munoz <Diana.MendezM@icbf.gov.co>; Diana Carolina Gil Betancourt <Diana.Gil@icbf.gov.co>; Keli Viviana Munoz Mayor <Keli.Munoz@icbf.gov.co>

CC: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; John Jairo Guevara Roja <John.Guevara@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Francisco Javier Castellanos Villareal <Francisco.Castellano@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>

Asunto: RV: Validación Macro Financiera Matriz Contratos Nuevos Servicios HCB para la vigencia 2024 Regional VALLE Para 82 Contratos de Fecha 18/10/2024.

Se da alcance al correo que precede indicando que corresponde a la Regional Valle del Cauca.

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 202416000000132213 del 2024-10-10** con asunto “Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER”, y lo establecido en el “Manual de Contratación V5.”, se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ NUEVA CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación financiera: Fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **82**

- Se evidencia la **suscripción de 57 contratos** en aplicación del **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal h.**, como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	SOLO PARA Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j. INDIQUE LA EXCEPCIÓN	NIT	NOMBREE AS
1	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	2	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800056230	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR MARROQUIN 2 CENTRO 2
2	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	3	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800055951	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR MARROQUIN II SUR C
3	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	4	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800055759	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR MARROQUIN 2 NORTE A
4	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	5	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800058196	ASOCIACION DE HOGARES DEL BIENESTAR SECTOR VALLADO B
5	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	6	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800074195	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BAJO JORDAN
6	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	7	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800209439	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR MANUELA BELTRAN N3
7	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	8	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800247184	ASOCIACION DE HOGARES DE NUEVO SIGLO
8	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	9	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800080326	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR PARAISO RECOBRADO
9	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	10	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800072386	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE
10	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	11	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800072286	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR AR11 URBANIZACION LOS PINO
11	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	13	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800143049	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BUGALAGRANDE
12	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	14	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800062446	A.P.H.B. SECTOR BERLIN COMUNEROS POTRERITO LAS VEGAS
13	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	15	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800059782	AHCB BUENOS AIRES
14	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	16	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800058000	ASOCIACION DE PADRES HOGARES DE BIENESTAR COMUNEROS 1 GRUPO 3
15	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	17	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		805009682	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SAMARIA POLVORINES PARTE ALTA
16	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	18	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800055833	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR SECTOR LOS CHORROS
17	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	19	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800058286	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR COMUNEROS IV GRUPO I
18	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	20	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		900131050	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MOJICA 1
19	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	21	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800159288	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR MANUELA BELTRAN NO 2
20	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	22	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800060996	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR COMUNEROS III ORQUIDEAS B
21	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	23	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		805005944	HCB SECTOR MOJICA III
22	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	29	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800072353	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES BIENESTAR SECTOR INMACULADA
23	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	32	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800076254	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR RURAL CARRETERA CABAL PO
24	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	35	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800072511	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR GUABITO NO. 5
25	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	38	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800069015	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CENTRO VILLAGORGONA
26	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	39	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800073433	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR RURAL VILLAGORGONA
27	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	40	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800080321	ASOC DE PADRES DE HOGARES DE BTAR PROTECCIÓN AL MENOR
28	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	41	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800070624	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR EL FAJARDO
29	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	44	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800064007	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL CASTILLO
30	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	45	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800066348	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR PAMA
31	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	47	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800058035	ASOCIACIÓN PUERTO ISAACS JUAN PABLO LL
32	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	48	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800059401	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LAS CRUCES
33	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	49	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800058351	ASOCIACION DE HOGARES DE PADRES DE BIENESTAR LAS AMERICAS
34	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	50	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		805001212	AHB NUEVO HORIZONTE
35	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	51	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800081769	ASOCIACIÓN HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MONTEBELLO
36	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	52	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		805006288	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENSTAR SECTOR LA PLAYA
37	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	53	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800055856	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BRISAS DE MAYO AVENIDA LAS PALMAS
38	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	54	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800074186	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR ALTO MELENDEZ
39	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	56	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800078458	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR CANDELARIA NORTE
40	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	57	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		805056392	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR VILLANUBIA
41	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	58	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800063375	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR LA ESTACION
42	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	59	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800255223	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR SANTA ANA
43	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	60	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800055477	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR LA AURORA JDI
44	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	61	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800078139	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR EL FUTURO
45	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	63	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800061994	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR EL PEDREGAL DE FLORIDA
46	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	64	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		901036798	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILI
47	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	65	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		901051187	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILI
48	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	66	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800056236	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR SECTOR ALFONSO LOPEZ Y COLOMBIA
49	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	67	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800063248	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR, OTRAS
50	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	69	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		835000978	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO RAPOSO
52	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	74	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA
52	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	75	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA
53	VALLE DEL CAUCA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	76	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA
54	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	77	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA
55	VALLE DEL CAUCA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	78	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA
56	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	81	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800072504	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR GUABITO 6
57	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	82	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800072356	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR GUABITO 2

- Se evidencia la **suscripción de 07 contratos** aplicación del **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.**, como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	SOLO PARA Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j. INDIQUE LA EXCEPCIÓN	NIT	NOMBREEAS
1	VALLE DEL CAUCA	DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION - DIER - INSTITUCIONAL	1	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Por la necesidad y	805007483	ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE ASOHIVA
2	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	43	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Por la necesidad y	805007483	ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE ASOHIVA
3	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	71	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Por la necesidad y	901658210	UNION TEMPORAL COLORES DE MIS SUEÑOS
4	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	72	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Por la necesidad y	805007483	ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE ASOHIVA
5	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	73	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Por la necesidad y	901364256	UT PADUA SOL
6	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	79	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Por la necesidad y	821001831	FUNDACION ONG LA RED
7	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	80	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Por la necesidad y	901287646	FUNDACIÓN PEQUEÑOS SUEÑOS

- Se evidencia la **suscripción de 18 contratos** aplicación del **Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos.**, como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	SOLO PARA Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j. INDIQUE LA EXCEPCIÓN	NIT	NOMBREEAS
1	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	12	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000748	CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO YURUMANGUI
2	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	24	Articulo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000708	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUNCA BAJA DEL RIO CALIMA
3	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	25	Articulo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000648	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE TAPARAL HUMANE
4	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	26	Articulo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000978	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO RAPOSO
5	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	27	Articulo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		900052054	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE JUANCHACO
6	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	28	Articulo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000832	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO CAJAMBRE
7	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	30	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000120	CABILDO INDIGENA SAN BERNANDO
8	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	31	Articulo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000662	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO NAYA
9	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	33	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835002038	COMUNIDAD WAUNANA DE PAPAYO
10	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	34	Articulo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000544	RESGUARDO INDIGENA CHACHAJO
11	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	36	Articulo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		818000618	CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD TAPARALITO
12	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	37	Articulo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835001125	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO RIO DAGUA ZON
13	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	42	Articulo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		815004439	CABILDO INDIGENA SAN JUAN PAEZ COMUNIDAD INDIGENA DE LOMA GORDA
14	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	46	Articulo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		821000580	ASOCIACION DE NEGRITUDES CENTROVALLECAUCANAS NELSON MANDELA
15	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	55	Articulo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835001546	RESGUARDO INDIGENA BURUJON - LA UNION SAN BERNARDO / COMUNIDAD INDIGENA UNIO
16	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	62	Articulo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		900742490	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CORREGIMIENTO DE EL TIPLE “AFRO
17	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	68	Articulo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		901670712	ASOCIACIÓN CRECIENDO EN UNIDAD POR LA VIDA
18	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	70	Articulo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000815	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO MAYOR DEL RIO ANCHICA

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL: Se deberá solicitar al suscrito el reporte

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- Se genera alerta** y la regional debe **enviar a la DPI la justificación respectiva** sobre el correo con el que se realizó la validación, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional supera los 5.000 SMMLV, según lo establecido en el manual de Contratación.

REGIONAL	Nit	Nombre EAS	Contrato	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECO
VALLE DEL CAUCA	800072386	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	\$ 839.576.820	\$ 7.261.662.86
VALLE DEL CAUCA	805007483	ASOCIACION DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	\$ 1.926.533.075	\$ 5.266.537.23
VALLE DEL CAUCA	821001831	FUNDACIÓN ONG LA RED	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	\$ 1.751.278.983	\$ 6.372.607.51
VALLE DEL CAUCA	900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	\$ 4.461.523.870	\$ 13.381.441.53

“Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación).”

En términos generales se observó lo siguiente:

- a) Diligenciamiento total de la matriz:
- SÍ genera **ALERTAS**, el valor de los Contratos de **Aporte superan los 5.000 SMMLV**.
 - **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

- b) Recomendaciones adicionales:
- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ CONTRATACIÓN SERVICIOS HCB, DIER Y JS_VALLE DEL CAUCA_PERIODO NOV-DIC-20-2024_18102024_82CONT**.
 - Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
 - Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,



DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Doris Yanet Pinzon Silva
Enviado el: viernes, 18 de octubre de 2024 6:14 p. m.
Para: Janet Quinonez Preciado <Janet.Quinonez@icbf.gov.co>; Leidy Viviana Sandoval Jimenez <Leidy.Sandoval@icbf.gov.co>; Fawce Cardona Redondo <Fawce.Cardona@icbf.gov.co>; Diana Marcela Mendez Munoz <Diana.MendezM@icbf.gov.co>; Diana Carolina Gil Betancourt <Diana.Gil@icbf.gov.co>; Keli Viviana Munoz Mayor <Keli.Munoz@icbf.gov.co>
CC: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; John Jairo Guevara Roja <John.Guevara@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Francisco Javier Castellanos Villareal <Francisco.Castellano@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Asunto: Validación Macro Financiera Matriz Contratos Nuevos Servicios HCB para la vigencia 2024 Regional SANTANDER Para 82 Contratos de Fecha 18/10/2024.

Cordial saludo,

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 202416000000132213 del 2024-10-10** con asunto “Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER”, y lo establecido en el “Manual de Contratación V5.”, se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ NUEVA CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación financiera: Fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **82**

- Se evidencia la **suscripción de 57 contratos** en aplicación del **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal h.**, como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	SOLO PARA Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j. INDIQUE LA EXCEPCIÓN	NIT	NOMBREE AS
1	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	2	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800056230	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR MARROQUIN 2 CENTRO 2
2	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	3	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800055951	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR MARROQUIN II SUR C
3	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	4	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800055759	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR MARROQUIN 2 NORTE A
4	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	5	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800058196	ASOCIACION DE HOGARES DEL BIENESTAR SECTOR VALLADO B
5	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	6	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800074195	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BAJO JORDAN
6	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	7	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800209439	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR MANUELA BELTRAN N3
7	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	8	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800247184	ASOCIACION DE HOGARES DE NUEVO SIGLO
8	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	9	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800080326	ASOCIACON DE HOGARES DE BIENESTAR PARAISO RECOBRADO
9	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	10	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800072386	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE
10	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	11	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800072286	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR AR11 URBANIZACION LOS PINC
11	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	13	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800143049	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BUGALAGRANDE
12	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	14	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800062446	A.P.H.B. SECTOR BERLIN COMUNEROS POTRERITO LAS VEGAS
13	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	15	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800059782	AHCB BUENOS AIRES
14	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	16	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800058000	ASOCIACION DE PADRES HOGARES DE BIENESTAR COMUNEROS 1 GRUPO 3
15	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	17	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		805009682	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SAMARIA POLVORINES PARTE ALTA
16	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	18	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800055833	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR SECTOR LOS CHORROS
17	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	19	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800058286	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR COMUNEROS IV GRUPO I
18	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	20	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		900131050	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MOJICA 1
19	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	21	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800159288	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR MANUELA BELTRAN NO 2
20	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	22	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800060996	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR COMUNEROS III ORQUIDEAS B
21	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	23	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		805005944	HCB SECTOR MOJICA III
22	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	29	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800072353	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES BIENESTAR SECTOR INMACULADA
23	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	32	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800076254	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR RURAL CARRETERA CABAL PON
24	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	35	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800072511	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR GUABITO NO. 5
25	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	38	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800069015	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CENTRO VILLAGORGONA
26	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	39	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800073433	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR RURAL VILLAGORGONA
27	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	40	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800080321	ASOC DE PADRES DE HOGARES DE BTAR PROTECCIÓN AL MENOR
28	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	41	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800070624	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR EL FAJARDO
29	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	44	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800064007	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL CASTILLO
30	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	45	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800066348	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR PAMA
31	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	47	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800058035	ASOCIACIÓN PUERTO ISAACS JUAN PABLO LL
32	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	48	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800059401	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LAS CRUCES
33	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	49	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800058351	ASOCIACION DE HOGARES DE PADRES DE BIENESTAR LAS AMERICAS
34	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	50	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		805001212	AHB NUEVO HORIZONTE
35	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	51	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800081769	ASOCIACIÓN HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MONTEBELLO
36	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	52	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		805006288	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENSTAR SECTOR LA PLAYA
37	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	53	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800055856	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BRISAS DE MAYO AVENIDA LAS PALMAS
38	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	54	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800074186	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR ALTO MELENDEZ
39	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	56	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800078458	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR CANDELARIA NORTE
40	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	57	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		805056392	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR VILLANUBIA
41	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	58	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800063375	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR LA ESTACION
42	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	59	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800255223	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR SANTA ANA
43	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	60	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800055477	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR LA AURORA JDI
44	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	61	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800078139	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR EL FUTURO
45	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	63	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800061994	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR EL PEDREGAL DE FLORIDA
46	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	64	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		901036798	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILI
47	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	65	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		901051187	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILI
48	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	66	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800056236	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR SECTOR ALFONSO LOPEZ Y COLOMBIA
49	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI - FAMILIAR	67	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800063248	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR, OTRAS
50	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	69	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		835000978	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO RAPOSO
52	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	74	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA
52	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	75	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA
53	VALLE DEL CAUCA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	76	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA
54	VALLE DEL CAUCA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	77	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA
55	VALLE DEL CAUCA	HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	78	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA
56	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	81	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800072504	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR GUABITO 6
57	VALLE DEL CAUCA	HCB - COMUNITARIO	82	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.		800072356	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR GUABITO 2

- Se evidencia la **suscripción de 07 contratos** aplicación del **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.**, como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	SOLO PARA Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j. INDIQUE LA EXCEPCIÓN	NIT	NOMBREEAS
1	VALLE DEL CAUCA	DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION - DIER - INSTITUCIONAL	1	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Por la necesidad y	805007483	ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE ASOHIVA
2	VALLE DEL CAUCA	HC B FAMI - FAMILIAR	43	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Por la necesidad y	805007483	ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE ASOHIVA
3	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	71	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Por la necesidad y	901658210	UNION TEMPORAL COLORES DE MIS SUEÑOS
4	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	72	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Por la necesidad y	805007483	ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE ASOHIVA
5	VALLE DEL CAUCA	HC B AGRUPADOS - COMUNITARIO	73	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Por la necesidad y	901364256	UT PADUA SOL
6	VALLE DEL CAUCA	HC B AGRUPADOS - COMUNITARIO	79	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Por la necesidad y	821001831	FUNDACION ONG LA RED
7	VALLE DEL CAUCA	HC B AGRUPADOS - COMUNITARIO	80	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	Por la necesidad y	901287646	FUNDACIÓN PEQUEÑOS SUEÑOS

- Se evidencia la **suscripción de 18 contratos** aplicación del **Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos.**, como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	SOLO PARA Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j. INDIQUE LA EXCEPCIÓN	NIT	NOMBREEAS
1	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	12	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000748	CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO YURUMANGUI
2	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	24	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000708	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUNCA BAJA DEL RIO CALIMA
3	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	25	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000648	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE TAPARAL HUMANE
4	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	26	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000978	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO RAPOSO
5	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	27	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		900052054	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE JUANCHACO
6	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	28	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000832	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO CAJAMBRE
7	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	30	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000120	CABILDO INDIGENA SAN BERNANDO
8	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	31	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000662	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO NAYA
9	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	33	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835002038	COMUNIDAD WAUNANA DE PAPAYO
10	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	34	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000544	RESGUARDO INDIGENA CHACHAJO
11	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	36	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		818000618	CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD TAPARALITO
12	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	37	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835001125	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO RIO DAGUA ZON
13	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	42	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		815004439	CABILDO INDIGENA SAN JUAN PAEZ COMUNIDAD INDIGENA DE LOMA GORDA
14	VALLE DEL CAUCA	HC B AGRUPADOS - COMUNITARIO	46	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		821000580	ASOCIACION DE NEGRITUDES CENTROVALLECAUCANAS NELSON MANDELA
15	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	55	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835001546	RESGUARDO INDIGENA BURUJON - LA UNION SAN BERNARDO / COMUNIDAD INDIGENA UNIO
16	VALLE DEL CAUCA	HC B AGRUPADOS - COMUNITARIO	62	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		900742490	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CORREGIMIENTO DE EL TIPLE “AFRO
17	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	68	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		901670712	ASOCIACIÓN CRECIENDO EN UNIDAD POR LA VIDA
18	VALLE DEL CAUCA	HC B - COMUNITARIO	70	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos		835000815	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO MAYOR DEL RIO ANCHICA

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL: Se deberá solicitar al suscrito el reporte

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- Se genera alerta** y la regional debe **enviar a la DPI la justificación respectiva** sobre el correo con el que se realizó la validación, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional supera los 5.000 SMMLV, según lo establecido en el manual de Contratación.

REGIONAL	Nit	Nombre EAS	Contrato	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECO
VALLE DEL CAUCA	800072386	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	\$ 839.576.820	\$ 7.261.662.86
VALLE DEL CAUCA	805007483	ASOCIACION DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	\$ 1.926.533.075	\$ 5.266.537.23
VALLE DEL CAUCA	821001831	FUNDACIÓN ONG LA RED	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	\$ 1.751.278.983	\$ 6.372.607.51
VALLE DEL CAUCA	900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	\$ 4.461.523.870	\$ 13.381.441.53

“Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación).”

En términos generales se observó lo siguiente:

a) Diligenciamiento total de la matriz:

- SÍ genera **ALERTAS**, el valor de los Contratos de **Aporte superan los 5.000 SMMLV**.
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ CONTRATACIÓN SERVICIOS HCB, DIER Y JS_VALLE DEL CAUCA_PERIODO NOV-DIC-20-2024_18102024_82CONT**.
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.

La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,



DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 18 de octubre de 2024 5:11 p. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RE: ALCANCE 1 VALIDACION MATRIZ DE HCBF

Apreciada Doris,

De acuerdo con el correo precedente, la Regional VALLE, presenta matriz para validación financiera de acuerdo con el manual de contratación vigente. Una vez revisada la información relacionada, se encuentra que los cupos proyectados cumplen con los techos aprobados para la regional, igualmente, los costos de los servicios y el tiempo de vigencia del contrato se ajustan a los valores y condiciones establecidas por la dirección de primera infancia. Por tal razón se **emite concepto de viabilidad** y se envía la presente matriz al grupo de monitoreo y evaluación de la subdirección de operaciones para continuar con el trámite de validación solicitado por la regional.

Cordialmente,



David Alejandro Vasquez Morel
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá
Teléfono: 601 4377630 Ext. 000
www.icbf.gov.co

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>

Enviado el: viernes, 18 de octubre de 2024 3:58 p. m.

Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>

CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>

Asunto: RV: ALCANCE 1 VALIDACION MATRIZ DE HCBF

Apreciado David, envío para validación financiera [Alcance a la “MATRIZ CONTRATACIÓN SERVICIOS HCB, DIER Y JS_VALLE DEL CAUCA_PERIODO NOV-DIC-20-2024_17102024_V3”](#), una vez validada por favor enviarla al macro asignado Doris Pinzón.

Cordial saludo,



JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Keli Viviana Munoz Mayor <Keli.Munoz@icbf.gov.co>

Enviado el: viernes, 18 de octubre de 2024 3:01 p. m.

Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>

CC: Diana Carolina Gil Betancourt <Diana.Gil@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Diana Marcela Mendez Munoz <Diana.MendezM@icbf.gov.co>

Asunto: ALCANCE 1 VALIDACION MATRIZ DE HCBF

Buenas tardes, Jorge

Se remite nuevamente matriz dado que se hizo un ajuste al consecutivo 71, cambiando de tipo de contratación del articulo 37, al articulo 35 literal j.



Keli Viviana Muñoz Mayor
Contratista
Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Valle del Cauca
Avenida 2 Norte 33 AN -45
Teléfono: 602 488 2525 Ext. 260211
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Keli Viviana Munoz Mayor
Enviado el: jueves, 17 de octubre de 2024 5:43 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Diana Carolina Gil Betancourt <Diana.Gil@icbf.gov.co>; Diana Marcela Mendez Munoz <Diana.MendezM@icbf.gov.co>
Asunto: VALIDACION MATRIZ DE HCBF

Buenas tardes, Jorge

Remito matriz para la respectiva validación.

Cordialmente,



Keli Viviana Muñoz Mayor
Contratista
Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Valle del Cauca
Avenida 2 Norte 33 AN -45
Teléfono: 602 488 2525 Ext. 260211
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co